



CNMC prepara mil millones en multas a energéticas en plena renovación

IBERDROLA, ENDESA Y NATURGY, LAS MÁS AFECTADAS/ El relevo de Cani Fernández en la presidencia de Competencia encontrará 158 expedientes sancionadores en tramitación, la mayor parte en energía.

Miguel Á. Patiño. Madrid
La renovación de la cúpula de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), que debería ocurrir en apenas unos días, llega en un momento de enorme intensidad sancionadora por parte de este organismo.

La Comisión –una institución clave para vigilar el correcto funcionamiento de la competencia en todos los sectores– acumula en estos momentos un récord de expedientes en tramitación. En concreto, suma 753, de los cuales, 158 son procedimientos sancionadores por conductas indebidas aún sin concluir. Así se desprende de la investigación realizada por EXPANSIÓN. Algunos se han judicializado, y otros son desdoblamientos de un mismo caso pero con distintas aristas. Excluidos éstos, la cifra ronda el centenar, la mayor parte en energía. Es un número históricamente alto que, sobre todo, se ha disparado por la investigación de la CNMC sobre el apagón del 28 de abril de 2025. Sólo esa investigación ha generado más de 60 expedientes, la mayoría están catalogados como graves y, varios de ellos, muy graves, lo que infla el volumen de potenciales multas.

Según la ley eléctrica, una infracción muy grave puede conllevar multas de hasta 60 millones de euros. En el caso de la ley de hidrocarburos, el tope es 30 millones. Tanto en una ley como en otra, las sanciones graves pueden suponer hasta 6 millones, y las leves, hasta 600.000 euros.

Según datos internos de la CNMC, el 13% de los expedientes pendientes de resolución son muy graves; el 80% son graves y el resto leves.

Espada de Damocles
Según esta distribución, y asumiendo que los expedientes pudieran acabar en la máxima sanción posible, habría multas potenciales de entre mil millones y 1.200 millones. A fecha de hoy, sobrevuelan como una espada de Damocles sobre todo en el sector energético. Aunque los expedientes abarcan a todo el sector (desde los carburantes hasta el gas y la electricidad), es sobre todo el de la luz el más revuelto por las implica-



Cani Fernández es presidenta de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC). Su mandato vence el 16 de junio.

ciones que conlleva el apagón, y sobre todo por el tamaño de los afectados.

Iberdrola, 25; Endesa, 19
Iberdrola y Endesa son, con diferencia, los grupos con más expedientes sancionadores en tramitación en estos momentos. Iberdrola suma 25 expedientes y Endesa 19. Le siguen Naturgy con 12. Otros expedientados son Repsol, Cox, Alpiq, BP, Gesternova, Holaluz, Contour Global, totalenergies y Vitol, entre otras.

La batalla jurídica por esos expedientes es uno de los grandes desafíos a los que se enfrenta la nueva cúpula de la CNMC, que debe renovarse parcialmente de forma inminente.

Interinos ‘sine die’
La próxima semana empezará el tiempo de descuento. El 16 de junio vence el mandato de Cani Fernández y otros dos consejeros (Carlos Aguilar y Josep María Salas). También vencía el de la consejera Pilar Sánchez, que ya

salió hace meses por motivos personales, pero cuya vacante no ha sido cubierta.

Si el Gobierno no nombra sustitutos, o los que tienen que ser sustituidos no dimiten a título personal, legalmente deben seguir en sus cargos *sine die* de forma interina hasta que el Ejecutivo decida lo contrario. No sería la primera vez que ocurre que el presidente de la CNMC está de forma interina meses, incluso años, hasta que se nombra sustituto. A la compleja batalla judicial que se prevé de las

empresas contra la CNMC por los expedientes se sumaría así la incertidumbre del futuro de este organismo.

Aunque hay muchos aspirantes a sustituir de Cani Fernández –alguno incluso dentro del actual consejo de la CNMC– el Gobierno aun no ha tomado ninguna decisión. Todo apunta a que aguardará hasta el último minuto para esa decisión o incluso la alargará más allá del 16 de junio. Este asunto formará parte del cambalache político con otros partidos para alcanzar acuer-

EL RÉCORD DE LOS 100

40.367

procedimientos

Desde que se creó, en 2013, la Comisión de Competencia lleva realizados 40.367 procedimientos (consultas, circulares, expedientes y otros).

1.065

sancionadores

De todos los procedimientos realizados, 1.065 son expedientes sancionadores, de los que, a su vez, 561 (la mayoría), son del sector energético.

93%

grave/muy grave

Ahora hay unos cien expedientes en tramitación excluidos judicializados, sobre todo en energía. Un 80% son graves y un 13% muy graves, que llevan máxima multa.

dos en otras materias, como los Presupuestos Generales del Estado para 2027.

Venga quien venga para ocupar la presidencia, será todo un reto superar los seis años de la etapa de Cani Fernández, enormemente intensa y efectiva en la consecución de expedientes. La actual CNMC es fruto de una ley de 2013 por la que se fusionaron antiguos reguladores de telecomunicaciones (CMT), energía (CNE) y competencia (CNC). La CNMC ha tramitado 40.367 procedimientos de todo tipo (consultas, circulares, expedientes).

El doble de expedientes

De ellas, 1.065 son expedientes sancionadores, y de éstos, 561 de energía, los que más. Sólo en la etapa de Cani Fernández se han tramitado 14.694 procedimientos, de los que 589 han sido expedientes sancionadores, y de éstos, 379 en energía.

Es decir, en los seis años de Cani Fernández se han tramitado dos tercios de todos los expedientes sancionadores a energéticas de toda la historia de la CNMC. Es el doble que durante los seis años anteriores.

La Llave / Página 2

Expansion.com

Más información en la Newsletter EXPANSIÓN Energía en www.expansion.com

La creación de la nueva Comisión de Energía queda olvidada en un cajón

Miguel Á. Patiño. Madrid
Si finalmente Cani Fernández deja su puesto de presidenta de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) el día que vence su mandato, el 16 de junio, no verá nacer la nueva Comisión Nacional de Energía (CNE).

Incluso aunque estuviera unos meses más, tampoco es probable que este nuevo organismo, que fue idea de la anterior ministra de Transición Ecológica, Tere-

sa Ribera, vea la luz. El proyecto de ley que debía dar origen a la CNE se topó con la falta de consenso político desde sus inicios, en otoño de 2024. Desde entonces, ha ido languideciendo. Ahora, se está dejando morir en los cajones del actual

La falta de consenso político ha aniquilado el proyecto de la CNE antes de nacer

ministerio, a cuyo frente está Sara Aagesen. Ya bastante difícil es para el Gobierno consensuar un acuerdo con sus socios de investidura para la renovación de la CNMC como para además meter más presión para lanzar la CNE, un proyecto que

La idea de segregar Energía de la actual CNMC fue de Teresa Ribera y ha ido decayendo

ya desde el principio surgió herido de muerte. La CNE debía nacer como escisión de la dirección de energía de la actual CNMC y con parte del personal de ésta. Un informe de la CNMC sobre el proyecto ya de por sí ponía reparos. La CNMC criticaba el poder de intromisión que la nueva CNE daba al Gobierno en materia energética, y dudaba de que se garantizara la imparcialidad del nuevo organismo.